

DIVERSOS TONOS EN LA VOZ DEL CELEBRANTE EN LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

A propósito de una interesante variación
en la 3ª edición portuguesa
de la *Institutio generalis Missalis Romani*

El episcopado portugués, como muchas otras Conferencias Episcopales, publicó a finales de 2003 su versión en lengua popular de la 3ª edición de la *Institutio* del Misal de Pablo VI. Como en muchas otras lenguas –así se procedió en la misma edición típica latina– la publicación de este documento introductorio del Misal apareció mucho antes que la versión completa del mismo Misal¹.

En esta edición portuguesa de este documento figura una pequeña nota añadida al texto latino del n.146². La frase añadida se refiere en concreto a la monición *Orad, hermanos*. Se trata, pues, de una añadidura que, aunque pequeña en sí misma puede, con todo, ser significativa del

1 Creemos sinceramente que el retraso de las ediciones a las lenguas populares de la 3ª edición del Misal es una buena noticia. Las versiones, en efecto, del Misal de Pablo VI en casi en todas las naciones se prepararon con excesiva rapidez y en muchos casos presentan deficiencias importantes. La nueva edición –si se realiza concienzudamente, sin precipitaciones, consultando ampliamente a los especialistas en latín litúrgico y teniendo presentes los principios de la importante Instrucción *Liturgiam authenticam*– ofrece una oportunidad interesante para mejorar las versiones,

2 No hemos podido consultar las ediciones anteriores del Misal portugués y por ello no sabemos si esta nota es una novedad de la nueva edición o se hallaba ya en las ediciones anteriores.

posible progreso de las disposiciones litúrgicas y subrayar un aspecto interesante de la práctica litúrgica que, bajo la autoridad de la Iglesia, puede irse mejorando con el discurrir del tiempo. La nota de los obispos portugueses, traducida al español, reza así: “en Portugal, el sacerdote, en lugar de la fórmula completa del *Orad, hermanos*, puede limitarse a decir únicamente *Oremos*, sin que a esta monición sacerdotal siga respuesta alguna por parte del pueblo”.

Esta nota nos ha parecido especialmente interesante para introducir una reflexión de aplicación mucho más general que la materialidad de la nota portuguesa. Se trata de un aspecto que, a nuestro juicio, resulta con frecuencia bastante defectuoso en las maneras habituales de muchos celebrantes. Nos referimos a las diferentes tonalidades, modos o subrayados de pronunciar los textos litúrgicos para que expresen mejor y más objetivamente los diversos aspectos de la celebración y su relativa y diversa importancia.

Nota preliminar: necesaria fidelidad a la normativa litúrgica y progreso de profundización del sentido de las celebraciones

Este artículo no es un comentario a la nota del episcopado portugués, sino que se limita a tomar pie de la misma. Esta nota interpreta de un modo peculiar y propio –y a nuestro juicio muy positivo– el texto del artículo 146 de la IGMR. La alabanza del texto portugués podría inducir a que algunos piensen que invitamos con ello a que los celebrantes de otros lugares sigan también la nota de los obispos portugueses y supriman o adapten³ también ellos, por su cuenta, la determinación que proponen los obispos portugueses para sus diócesis. Nuestra intención

3 También el Ordinario de la Misa común a los países de lengua española (y las versiones catalana y gallega del mismo) brindan la posibilidad de variar el *Orate, fratres*. Pero las variantes que se proponen no mejoran la monición latina, como en el caso de la variación propuesta por el episcopado portugués. Sobre todo si se tiene presente que la respuesta del pueblo en estas variantes es la misma y concuerda mal con las variantes que se ofrecen, pues hace referencia explícita a este sacrificio. Con los textos alternativos el sacrificio resulta ser no únicamente la Eucaristía sino incluso ¡los gozos y fatigas de cada día! El segundo de los textos alternativos de estos Ordinarios está tomado del Misal francés, pero en este Misal la respuesta

ciertamente no es ésta y queremos que ello quede muy claro. La supresión o adaptación de la fórmula *Orate, fratres* no puede realizarla cada uno de los celebrantes a su antojo o según sus criterios, por correctos que estos sean. La liturgia debe celebrarse siempre según lo dispuesto por los responsables de la misma.

El Magisterio reciente, ya desde el Vaticano II⁴, ha insistido repetidamente⁵ sobre la necesaria fidelidad a la normativa litúrgica. Si, como a nuestro juicio y como explicaremos en este mismo artículo, los modos de la monición *Orad, hermanos* podrían ser mas expresivos, cambiarlos por iniciativa propia sería un defecto mucho más grave que hacer una monición de manera quizá menos expresiva. Actuar así sería dar pie a considerar la liturgia como bien o devoción personal y ello sería especialmente grave, mucho más grave ciertamente que proferir una monición menos expresiva. Lo único que intentamos, al citar la nota de los obispos portugueses, es ayudar a que se reflexione sobre el sentido de los ritos legítimamente establecidos –a veces incluso con deficiencias⁶– y se realicen –siempre con plena fidelidad a lo que establece la Iglesia– con la mayor expresividad posible. Nuestra reflexión partiendo de la nota del episcopado portugués, intenta simplemente que nuestros celebrantes digan de modo más expresivo la monición *Orad, hermanos*. Si se conoce mejor el sentido de cada rito y de cada texto se facilita la comprensión y vivencia de los mismos, aun en el caso de que estos tengan alguna realización quizá menos expresiva. Los ritos estableci-

es otra y muy distinta en su significado y el texto completo resulta teológicamente mucho más exacto: no hace referencia alguna al sacrificio del pan y del vino (este sacrificio = el pan y el vino que están sobre el altar, según nuestras versiones). Ni en la monición francesa del celebrante ni en la respuesta del pueblo se alude a este sacrificio. El texto francés (vertido al español) dice simplemente: *Al disponernos a ofrecer el sacrificio de toda la Iglesia, oremos juntos al Señor*. Y el pueblo responde: *Para gloria de Dios y salvación del mundo*.

4 Concilio Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* (= SC), nn. 22.26

5 Sería largo hacer un elenco de los documentos magisteriales en este sentido. Como simple ejemplo de esta insistencia podemos recordar los documentos posconciliares y recientes, como la *Relatio finalis* del Sínodo de 1985, *Vigésimo Quintus Annus*, *Redemptionis Sacramentum*, etc.

6 Cf. SC, n. 21

dos legítimamente deben celebrarse como figuran en los propios libros litúrgicos, y conocer su sentido exacto puede ayudar a comprenderlos y a realizarlos mejor. En nuestro caso concreto lo que intentamos, al presentar la variación portuguesa, es evitar que se dé a la monición *Orad, hermanos* un tono, un subrayado y una importancia desmesurada, importancia que no tiene a la luz de la teología, ni ha tenido nunca en la historia litúrgica ni en los avatares de la moderna reforma litúrgica del Misal de Pablo VI.

¿Deficiencias en la normativa litúrgica?

Reflexión eclesiológica frente a esta posible eventualidad

El Vaticano II hizo una afirmación histórico-teológica muy importante a este respecto. Se trata de un texto que deberían recordar sobre todo los liturgistas, cuando se presentan dificultades y posibles deficiencias en la normativa litúrgica. Nos referimos a la siguiente afirmación de *Sacro-sanctum Concilium*:

La liturgia consta de una parte que es inmutable por ser de institución divina y de otras partes sujetas a cambio, que en el decurso del tiempo pueden o aún deben cambiar, si en ellas se han introducido elementos que no responden tan bien a la naturaleza de la misma liturgia⁷.

Así pues, el Concilio admite –y declara solemnemente– que la liturgia puede tener defectos: en el decurso del tiempo, dice el texto conciliar, se han introducido elementos que no responden a la naturaleza de la liturgia. Si nos preguntamos quién los ha introducido que no responden tan bien a la liturgia, la respuesta es fácil: “la Iglesia”. A veces con la autoridad de su jerarquía, a veces a través del pueblo –clérigos y laicos– que, con sus maneras constantes de actuar (permitidas o toleradas por lo menos con el silencio de los pastores)”⁸ ha permitido determinados

7 SC., n. 21

8 Aun en el caso frecuente de que su introducción, en un primer momento, fuera por parte de los ministros o los fieles con sus devociones individuales (v. gr. las oraciones del llamado ofertorio), la Iglesia las asumió y oficializó, al incluirlas, por ejemplo, en el Misal de san Pío V.

modos de proceder. Ahora bien, si en el decurso de los tiempos pasados se introdujeron elementos que no respondían a la naturaleza de la liturgia, lo mismo puede acontecer en nuestros días. ¡O vamos a decir que nuestro tiempo es el único impecable, el único que está ajeno a esta posibilidad!⁹

La introducción de estos elementos menos expresivos ha tenido lugar a lo largo de toda la historia. En tiempos recientes, sobre todo con el renacer del Movimiento litúrgico y con el conocimiento mejor de las fuentes litúrgicas, fue frecuente que no pocos estudiosos divulgaran el sentido exacto de ciertos ritos o textos, muchos de los cuales, con el Vaticano II y la subsiguiente reforma litúrgica, han sido mejorados por los pastores legítimos. Pero también durante este tiempo, no faltaron quienes introdujeran por su cuenta cambios y reformas en las celebraciones. Los legítimos pastores y responsables de la vida eclesial (no siempre tan enterados de la historia o de la más genuina naturaleza del culto cristiano) ante estos cambios, no aceptables por su manera de introducirlos al margen de los responsables de aprobar los ritos, llamaron la atención una y otra vez y recordaron la disciplina litúrgica insistiendo algunas veces sobre detalles que, en su materialidad, hoy nos parecen casi increíbles. Pío XII, por ejemplo, escribía en la encíclica *Mediator Dei*:

No sin gran dolor venimos a saber, venerables hermanos. la temeraria osadía de quienes usan la lengua vulgar en la celebración del sacrificio eucarístico... pues el empleo de la lengua latina... es un claro y hermoso signo de la unidad y un antídoto eficaz contra toda corrupción de la pura doctrina.¹⁰

Y, en otro lugar de la misma encíclica, refiriéndose al modo de colocar el altar de cara al pueblo, añadía:

Se sale del recto camino quien desea devolver al altar su forma antigua de mesa...¹¹

9 Quien escribe estas reflexiones vivió personalmente, en más de una ocasión –y lo recuerda muy bien– la incorporación de elementos menos correctos en las celebraciones. Ello le hizo sufrir, pero hoy recuerda con satisfacción su plena fidelidad a la liturgia eclesial.

10 Edic. F. GUERRERO, *El Magisterio Pontificio Contemporáneo*, I, n. 75 (p. 647).

11 Id., n. 80, (p 647).

Afirmaciones ambas que el Magisterio posteriormente ha reconocido como poco adecuadas.

Los ejemplos en este ámbito podrían multiplicarse: baste recordar, por ejemplo, la prohibición dada por san Pío X de que las mujeres, en la iglesia, formaran parte del coro; las repetidas notas prohibiendo usar vestiduras de forma antigua (góticas), etc. Estas determinaciones se tomaron en un momento concreto, con un menor conocimiento científico de la liturgia, y posteriormente han sido derogadas por los mismos responsables de la Iglesia –los obispos en el Vaticano II– que han reconocido se habían introducido menos correctamente.¹²

Que se den defectos o deficiencias en la normativa litúrgica, por otra parte, no debe extrañarnos. Es consecuencia de la limitación humana. El mismo Magisterio, incluso en su docencia doctrinal, no siempre es infalible, ni tan sólo lo es las más de las veces. Así lo quiso Jesús. Pocas son las afirmaciones de los Papas o de los Concilios ecuménicos que tengan el carácter de infalibilidad¹³; y si no son infalibles –como recordaba con frecuencia el gran teólogo moderno I. Congar– quiere decir que pueden estar incluso equivocadas. Ello, en el fondo, puede suscitar la humildad y la sed de profundizar la fe siguiendo desde luego el Magisterio y usando nuestra razón. Pero sin llegar a dar a ese Magisterio (y menos aún a la razón propia) aquella fe absoluta que sólo se da a la Palabra de Dios, que se contiene en la Tradición bíblica y en la Tradición extrabíblica, y en los pronunciamientos del Magisterio infalible de la Iglesia¹⁴. Contra la fe se puede pecar tanto por defecto (cuando no se cree lo que Dios ha revelado) como por exceso (cuando se cree con fe divina cosas que Dios no ha revelado).

12 Cf. SC, n. 21

13 Nuestro querido y admirado Concilio Vaticano II no promulgó ningún texto infalible. Toda su preciosa y rica doctrina, llamada a orientar la vida de todos los cristianos, podría tener algún desliz que oportunamente, si se diera el caso, el Magisterio podría matizar.

14 La fórmula de Profesión de fe que se exige en determinadas ocasiones (inicio del ministerio del obispo o del párroco, principio de curso en las Facultades, etc.) distingue muy bien entre fe absoluta (*firme fide*) que se exige para “todo lo que se contiene en la palabra de Dios según la escritura o la tradición y ha sido propuesto

Es posible, pues, que hayan disposiciones litúrgicas un tanto defectuosas o menos expresivas –la reforma litúrgica del Vaticano II ha luchado contra ellas y ha corregido no pocas deficiencias que se daban en las prácticas litúrgicas anteriores– pero ello no significa que podamos obrar por cuenta propia olvidando la disciplina litúrgica. Por ser la liturgia una acción comunitaria de la Iglesia, sólo los responsables mayores (Santa Sede y en algún caso concreto los obispos) pueden corregir estos defectos¹⁵.

A los estudiosos les corresponde, sin duda, profundizar y explicar, con humildad, el sentido de los ritos para que se logre interpretarlos lo más rica y correctamente posible, y abrir en su caso el camino para que, en su día, los responsables puedan decretar una mejora de determinados aspectos de las celebraciones¹⁶; es precisamente lo que ha acontecido en nuestros días. A los fieles les corresponde una doble actitud: a) seguir con humildad y fidelidad los modos de la liturgia eclesial y b) no limitarse a una simple obediencia material de las disposiciones, sino procurar además, dentro de los límites establecidos por la normativa, dar vida y expresividad a los gestos y formularios litúrgicos establecidos¹⁷.

La normativa sobre el tono de voz del celebrante en el Misal de san Pío V

Apliquemos cuanto hemos venido diciendo a la problemática de la voz en las celebraciones. Hoy especialmente, en lo que atañe a la voz del celebrante. El Misal de san Pío V, en uso antes del Vaticano II, con unas

por la Iglesia como divinamente revelado, sea con definición solemne sea a través del magisterio ordinario y universal”, y seguimiento fiel (*firmiter amplector ac retinio*) para todas y cada una de las afirmaciones sobre la fe y las costumbres que propone la Iglesia, y *religioso voluntatis et intellectus obsequio* (sumisión religiosa de la voluntad y del afecto) ante las enseñanzas que el Romano Pontífice o el Colegio episcopal proponen cuando ejercen su magisterio auténtico, aunque no intenten definirlo con un acto definitivo (Cf. AAS 90 1998. 542–543).

15 SC, nn. 22.26

16 Es el camino que siguieron las reformas litúrgicas del Vaticano II.

17 Ayudar a conseguir esta meta en un ámbito determinado –los diversos tonos de voz del celebrante– es lo que pretendemos subrayar en este escrito.

maneras ciertamente un tanto rubricistas (comunes en aquel tiempo) establecía una clara diferenciación en los tonos en la voz del celebrante. La voz del sacerdote no era siempre monótonamente la misma. Podía ser alta, media o secreta (*clara voce, secreto, voce mediocri*). Bajo este aspecto la práctica de muchas celebraciones actuales resulta a veces mucho más monótona y aburrida que la anterior. En efecto, la voz del celebrante tiene siempre la misma tonalidad y con frecuencia los celebrantes no acostumbran a resaltar los textos más importantes en vistas a una mejor participación de los fieles, sino que tienden a recitar todas las fórmulas con idéntico tono de voz.

En sus orígenes, la diferencia de tono en la voz del celebrante expresaba la diversa naturaleza de cada uno de los textos: la voz alta era para las oraciones presidenciales, la secreta para las devocionales. Pero pronto (como resultado por lo menos en gran parte de las explicaciones alegóricas de las diversas partes de la Misa que fueron surgiendo)¹⁸ los diversos tonos de voz fueron degenerando. Así, por el camino de las alegorías, llegó a introducirse la voz secreta en la más importante de las oraciones presidenciales: la Plegaria eucarística (se explicaba el silencio del celebrante en el Canon como símbolo del sacerdote del templo de Jerusalén que entraba en el Santo de los Santos).

La normativa del Misal de san Pío V no innovó en este ámbito las maneras medievales; más bien cristalizó los usos y deficiencias introducidos progresivamente desde comienzos del Medioevo (o quizá antes). Porque, ya desde los tiempos medievales, el Misal contenía entremezcladas prescripciones residuos de prácticas antiguas y venerables, o, por el contrario, simples ceremonias, consecuencia de los comentarios alegóricos medievales. Estos comentarios generalmente explicaban al pueblo las ceremonias —no los formularios— que, sin fundamento alguno con referencia a los textos litúrgicos, realizaba el sacerdote¹⁹. Así lo que

18 El pueblo que ya no entendía el latín, al no captar el auténtico significado de los ritos, en su imaginación concebía significaciones alegóricas a las ceremonias que contemplaban sus ojos.

19 Así se explicaba que el alba significaba el vestido que puso Herodes a Jesús cuando le remitió al tribunal de Pilatos, que el paso del misal al otro lado del altar eran los traslados de Jesús de un lugar a otro para anunciar el evangelio, que el lavabo aludía al lavatorio de manos de Pilato, etc.

los oídos ya no captaban (el significado de los textos latinos), los ojos lo imaginaban, contemplando las abundantes y variadas ceremonias del sacerdote en la Misa.

Con referencia concreta a los tonos de voz, no todo lo que constaba en el Misal de san Pío V dependía de las alegorías. Había también residuos venerables de la antigüedad que se mantuvieron hasta entonces; por ejemplo, se conservó la voz alta para algunos de los textos presidenciales (v. gr. la oración colecta, el prefacio, los diálogos con la asamblea); otros textos, en cambio, aunque también presidenciales²⁰, permanecieron como en las costumbres alegóricas medievales, recitados en voz secreta; fue el caso sobre todo de la anáfora o canon. Así, en concreto, el Misal de san Pío V conservó correctamente la voz secreta para la mayoría de formularios devocionales privados (v. gr. las oraciones de ofrecimiento del pan y del vino, las de preparación para el evangelio o para la comunión) pero para otros textos presidenciales siguió desafortunadamente el tono silencioso medieval.

En algunos pocos casos, este Misal aludía, además de la voz alta y secreta, a un tercer tono de voz: la voz discreta (*aliquantulum elata*). Así, por ejemplo, su *Ritus servandus* establecía que las dos primeras palabras del *Orate, fratres* (dirigidas no al pueblo sino al diácono o a los acólitos) se dijeran *voce discreta*²¹ mientras que para el resto de esta monición (que este sacrificio mío y vuestro...) exigía la voz secreta²².

20 Fue especialmente empobrecedor y decadente que se generalizara la voz secreta del celebrante para la Plegaria eucarística. Venía a significar que el celebrante, a semejanza del sumo sacerdote del templo de Jerusalén, entraba él solo en el Santo de los Santos para ofrecer el sacrificio. Con frecuencia así lo explicaban las *Expositiones Missae*. A ello parece aludir incluso la rúbrica del *Ordo Romanus I* que prescribe que, terminado el *Sanctus*, el celebrante “intrat solus in canonem” (Cf. ANDRIEU, *Les Ordines Romani*, III, p. 95)

21 Para nuestra práctica actual esta nota puede ser interesante, pues resulta un indicio claro de que no todos los diálogos del celebrante se dirigían siempre al pueblo sino que algunos, en su origen, fueron fórmulas dichas únicamente a los ministros que le rodeaban.

22 *Ritus servandus*, VII, 7; *Ordo Missae*.

La nueva normativa sobre el tono de voz del celebrante en el Misal de Pablo VI

Pensamos que son muchos los que no han advertido que el Misal de Pablo VI (aunque haya suprimido no pocos detalles minuciosos, para huir de todo contexto meramente rubricista) ha conservado las diferencias de tono de voz, pero ahora casi siempre de manera más expresiva y pedagógica²³, en vistas a lograr una más auténtica expresividad de cada uno de los ritos y textos. Sobre todo ha restituido la voz alta para toda la Plegaria eucarística²⁴. Además, introduce, como veremos, algunos matices en la misma voz alta y sugiere algunas diferencias que muchas veces pasan inadvertidas y no dejan de tener su importancia.

Los tres tonos de voz en el Misal de Pablo VI

El nuevo Misal distingue claramente tres clases de voz: a) la voz especialmente alta o solemne; b) la voz simplemente alta; y c) la voz secreta. La diferenciación entre la voz alta y la voz secreta es clara²⁵. La dificultad se presenta entre la voz alta, la voz especialmente alta o solemne y la voz propia del relato de la institución. Pocos celebrantes diferencian estos matices de tono. Y no obstante esta diferenciación figura en el Misal, es obligatoria, y observarla fiel y expresivamente puede ser muy educativa en vistas a participar mejor –tanto el ministro como los fieles– en el sacramento eucarístico.

23 Aunque posiblemente de manera poco clara en una primera lectura rápida del texto. Además hay que reconocer que si bien a algunos formularios se les ha restituido o conservado su origen y finalidad de oraciones personales a decir en secreto, a otros, en cambio, se los ha convertido en textos comunitarios a pesar de que históricamente –e incluso por su misma naturaleza– eran devocionales o privados, desdibujando posiblemente con ello la centralidad de las dos partes fundamentales de la Misa (Liturgia de la Palabra y Plegaria eucarística).

24 En el Misal de san Pío V se decía únicamente en voz alta su primera parte, llamada prefacio.

25 Aunque no todos lo tienen presente y pronuncian en voz alta algunos textos que deben –o por lo menos es mejor– decir en voz secreta (v. gr. las preces del llamado ofertorio).

Quizá uno de los defectos que más acusan quienes forman nuestras asambleas, especialmente los jóvenes, –aunque no sepan formularlo ni descubrir las raíces del defecto– es la monotonía del conjunto de la celebración. Muchas celebraciones están muy lejos de mostrar un rostro de acción comunitaria: presidida por Cristo presente en su ministro, pero no realizada únicamente por él sino por toda la asamblea. En muchas Misas, desde que se inicia celebración hasta su conclusión, casi se oye únicamente al celebrante –con frecuencia con voz no sólo alta sino siempre aclamativa– pronunciando monótonamente textos y más textos (una larga monición de entrada, como si se tratara del inicio de una conferencia; a continuación, se continua escuchando con el mismo tono de *leader* al celebrante que lee, adapta, improvisa). Lo único que se intercala a su voz es la voz de los lectores o el canto del solista o del pueblo²⁶. Este proceder no es ciertamente ni lo más expresivo para una celebración que es radicalmente común, ni tampoco lo que indica el Misal.

La voz “especialmente alta o solemne” de la Plegaria eucarística

La IGMR habla de una voz especialmente alta o solemne, que indica para los textos presidenciales: en primer lugar para la Plegaria eucarística de la que afirma –únicamente de ella– ser el vértice de toda la celebración²⁷. Esta Oración eucarística requiere esta voz especialmente alta o solemne porque el sacerdote la dirige al Padre, representando a Cristo y en nombre de la Iglesia congregada, para que los participantes puedan unirse más fácilmente a su Señor²⁸. Esta importante Oración se inicia con el diálogo del prefacio y se concluye con la doxología final: “Por Cristo con él y en él”. La misma naturaleza de esta Oración culminante exige una voz especialmente alta o solemne: es la voz del Señor orando como Cabeza de su pueblo al Padre. Como tal debe tener un tono rele-

26 Este conjunto ¿no es acaso reflejo del antiguo oír Misa (CIC 1917, c. 1242: “Missa audienda est”, por cierto remplazado en el actual Código de Derecho Canónico por el más expresivo participar en la Misa (CIC, c. “tenentur Misma participandi”) ?

27 IGMR 30.

28 Cf. SC, n. 48

vante, sensiblemente distinto al empleado en otros formularios, incluso presidenciales, pero no tan centrales²⁹. La Plegaria eucarística no es una de tantas oraciones, sino la Oración por excelencia del Señor, la que, en la víspera de su pasión, el Señor nos mandó recitar (dijo la Acción de gracias (anáfora) y añadió: Haréis esto = la anáfora). Pronunciar esta Plegaria con el mismo tono y de la misma manera como se pronuncian las demás oraciones –aunque sean también presidenciales y deban decirse en voz alta– no es ciertamente ni ser fiel a lo que establece el Misal que de ellas dice simplemente se digan en voz alta (pero no especialmente alta) ni, sobre todo, ayudar a la participación activa e interna de los fieles³⁰ en esta Plegaria.

En el interior de la misma Plegaria eucarística, que toda ella debe recitarse más subrayada que las demás plegarias presidenciales, el Misal de Pablo VI indica un nuevo matiz de tono, más sobresaliente aún, para la recitación de un inciso de la Plegaria eucarística: se trata de las llamadas palabras de la consagración. En el Ordinario de la Misa se lee, en efecto, una frase que no aplica a las demás partes de la misma Plegaria eucarística:

En las fórmulas que siguen (las de la institución) las palabras del Señor

29 La IGMR (n. 30) al referirse a las oraciones que corresponden al sacerdote distingue entre las presidenciales en general –cita explícitamente la Plegaria eucarística y la Colecta, Oración sobre las ofrendas y Oración después de la comunión–, pero no deja de subrayar que entre estas oraciones presidenciales la Plegaria eucarística es “el vértice de toda la celebración”. Por su largura no creemos que sea recomendable cantar íntegramente la Plegaria eucarística –quizá sería más bien obstáculo para una participación interior más viva–, pero sí creemos que conviene cantar (según la solemnidad de los diversos días) algunas partes de la misma (v. gr. el diálogo introductorio, el Santo, el Amén final, la aclamación de después de la consagración). No aprobaríamos, en manera alguna, cantar el embolismo del Padre nuestro ni el mismo Padre nuestro si no se canta ninguna parte de la Plegaria eucarística. El Padre nuestro es la oración culminante de Laudes y Vísperas, pero no de la Misa; es ciertamente una oración del Señor, pero también lo es la Plegaria eucarística; por otra parte el Padre nuestro no se decía en la Misa hasta tiempos bastante tardíos: no figura aún ni en Justino (+160) ni en la Tradición Apostólica (s. III).

30 SC, n. 19

han de pronunciarse con claridad (*distincte et aperte*) como lo requiere la naturaleza de éstas.

Es verdad que con respecto a estas palabras de la consagración se dieron exageraciones y abusos. Los escolásticos –y bastantes otros teólogos posteriores, hasta en nuestros días– vieron en las palabras de la consagración lo único esencial para realizar la Eucaristía. Hoy, en general, los teólogos han redescubierto que, según la más auténtica Tradición de la Iglesia, no sólo las palabras de la consagración sino toda la Plegaria eucarística es consecratoria. A este resto cabría recordar que la Sede Apostólica últimamente ha admitido incluso la validez de la Plegaria eucarística de los Sirios Orientales, llamada de Addai y Mari, a pesar de que en ella no figuren las palabras de la consagración³¹. Pero ello no significa que estas palabras actualmente no sean, en el interior de la Plegaria eucarística, su parte culminante³² y que, por ello, conviene pronunciarlas de manera más subrayada.

Los adverbios *distincte et aperte* (que sugieren algo más que la versión española “con claridad”), que aplica el Misal a las palabras del relato³³ expresan un modo distinto de voz, culminante, de respeto, de pausa y de significatividad sacramental. Diríamos que, en el contexto histórico-contemplativo de las maravillas de Dios en que discurre toda al Plegaria de acción de gracias, los dos adverbios que aluden a las palabras del Señor quieren sugerir al celebrante que este inciso no es simplemente histórico (como en las otras maravillas descritas en la Plegaria), sino también sacramental. Es decir, que lo que anuncian estas palabras no sólo recuerda la maravilla obrada por Cristo sino que además la hace nuevamente presente de modo real; por ello se recuerda al celebrante que debe pronunciar estas palabras suavemente inclinado y con especial unción.

31 Cf. Osservatore Romano, 26-X-2001; Liturgia y Espiritualidad, XXXIV (2003) 22.

32 En el sacramento de la penitencia hoy, por determinación de la Iglesia, la frase culminante son las palabras *Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*, a pesar de que en otras épocas estas palabras no se decían (los sacramentos dependen de la Iglesia en casi todos sus elementos).

33 El Misal anterior decía ya *distincte et attente*.

La voz simplemente alta de las restantes oraciones presidenciales

El celebrante usa voz alta, pero no tan especialmente solemne como en la Plegaria eucarística, en las restantes fórmulas presidenciales que dice en nombre de la asamblea. Es importante, pues, distinguir entre la voz especialmente solemne de la Plegaria eucarística y la voz simplemente alta de las demás fórmulas presidenciales. Distinguir este matiz realzará la importancia y centralidad de la Plegaria eucarística. El sacerdote dice, en efecto, en voz alta pero no tan solemne, las oraciones que profiere en nombre de todos, pero que no llegan a ser el “vértice de la celebración”³⁴, ni se recitan propiamente en nombre de Cristo sino más bien en nombre de los congregados.

Como textos presidenciales, en el rito romano³⁵ figuran la colecta, la oración sobre las ofrendas y la oración después de la comunión. Estos tres formularios deben decirse, pues, en voz alta (o con canto, sobre todo la colecta y la oración después de la comunión, especialmente en los domingos y fiestas) de tal modo que se capte que el celebrante las dice en nombre de toda la asamblea.

De estas tres oraciones la Oración sobre las ofrendas presenta alguna dificultad³⁶. Esta plegaria es exclusiva del rito romano y sus orígenes no son muy claros. Es posible que se trate de un formulario algo más tardío que la colecta y la oración después de la comunión y que primitivamente fuera una plegaria personal del celebrante³⁷. Por el buen latín en que están redactadas, sobre todo las antiguas (con un *cursus* latino perfecto) son, a más tardar, del siglo VI. Pero por el contenido, muchas de ellas teológicamente tienen alguna dificultad. Casi siempre presentan a Dios como el sacrificio que ofrece la Iglesia, el pan y el vino (el único sacri-

34 IGMR, n. 30.

35 Estas oraciones presidenciales propias de cada celebración no existen en los ritos orientales. Tampoco existían en las primitivas celebraciones de Roma: ni en la Apología de Justino (ca. 150), ni en la Tradición apostólica (ca. 220).

36 De hecho algunos pocos de los que prepararon la reforma del Misal de Pablo VI proponían que se suprimiera esta oración y se pasara directamente de la Oración de los fieles al inicio del diálogo de la Plegaria eucarística.

37 En el Gelasiano antiguo se llaman *Secreta*; en el Gregoriano *Oratio super oblata*.

ficio del Nuevo Testamento es el ofrecido por Cristo en la cruz y hecho realmente presente en la Eucaristía). No deja, por ello, de ser cuestionable hablar del pan y vino como ofrenda de la Iglesia. Muchas de estas plegarias se parecen, por otra parte, al inicio del Canon Romano que, en lugar del *Vere Sanctus* con que todas las anáforas continúan el *Sanctus*, hay también formulas ofertoriales que se refieren al pan y al vino como si estos elementos fueran el sacrificio que ofrece la Iglesia.

Hasta el misal de Pablo VI esta oración se decía en voz secreta. Esta voz secreta quizá fue la primitiva de esta plegaria. Así parecen insinuarlo algunos de los Sacramentarios más antiguos (como el Gelasiano antiguo que casi siempre titula esta oración con el vocablo *secreta*, nombre que conservó el Misal de san Pío V). El misal de Pablo VI sustituyó este título por el de Oración sobre las ofrendas (con que aparece en otros Sacramentarios como el Gregoriano) y decretó que se dijera en voz alta e incluso que se pudiera cantar. Por su contenido frecuentemente ofertorial y por su proximidad con el diálogo del prefacio que inicia la Plegaria eucarística –como consejo– recomendaríamos no cantarla para no darle excesiva solemnidad, a fin de marcar mejor un corte fuerte entre la Oración sobre las ofrendas y el diálogo del prefacio, inicio de la Anáfora. Este corte puede acentuarse más aún, si después de la Oración sobre las ofrendas, como prevé la IGMR, se hace una monición introductoria a la Plegaria eucarística³⁸. También subraya este corte entre una y otra fórmula el hecho de que los presbíteros concelebrantes obligatoriamente no deben acercarse al altar hasta terminada la oración sobre las ofrendas³⁹. Lo mismo deben hacer los acólitos que eventualmente se acercan con cirios al altar al inicio del prefacio⁴⁰, como se hace actualmente en las Misas papales.

38 IGMR 31.

39 IGMR 215.

40 En algunos lugares estos acólitos se acercan al altar no para subrayar como es expresivo el inicio de la Plegaria sino durante el *Santo*. Esta práctica debería corregirse pues depende de la concepción preconiliar de que todo se centraba en la adoración de las Especies consagradas, no tanto en la Plegaria eucarística, centro de la Misa. Así presentaba estos ceroferarios el Ceremonial de obispos de Clemente VIII (1600) vigente hasta el Vaticano II. Estos acólitos con cirios rodeaban el altar

Diferencia entre voz alta y voz especialmente alta o solemne

El matiz de diferenciación de estas dos voces está suficientemente indicado en la IGMR⁴¹, aunque quizás con menos claridad de lo que hubiera sido de desear. El texto, tal como figura en el citado documento, es el siguiente:

Entre las atribuciones del sacerdote, ocupa el primer lugar la Plegaria eucarística, que es el vértice de toda la celebración. A ésta hay que añadir⁴² la colecta, la oración sobre las ofrendas y la oración después de la Comunión.

Si la Plegaria eucarística ocupa el primer lugar como dice el texto de la IGMR, es claro que debe distinguirse entre la Plegaria eucarística y las otras oraciones, aunque sean también presidenciales. Tan sólo de la Plegaria eucarística se dice que “ocupa el primer lugar” y que es “el vértice de la celebración”; de la colecta, la oración sobre las ofrendas y la oración después de la comunión se dice simplemente que son también presidenciales.

Textos que deben decirse en voz alta pero que no son oraciones presidenciales

En la Misa hay otros formularios que deben decirse en voz alta, pero que no son propiamente oraciones presidenciales, algunos de los cuales los puede proferir también un ministro subalterno⁴³. Estos formularios tienen, por otra parte, distinta importancia y distinto origen; aunque todos deban decirse en voz alta.

Las fórmulas que, aunque no sean oraciones presidenciales, deben decirse también en voz alta, según el Misal de Pablo VI, son “algunas

únicamente para la consagración-elevación: se ubicaban junto al altar durante el *Santo* y se retiraban una vez concluida la elevación.

41 IGMR 30

42 El texto aclara que estas otras oraciones, diversas de la Plegaria Eucarística, se añaden a la presidencial por excelencia; con esta expresión se indica suficientemente que son textos de un rango inferior.

43 La posible monición, por ejemplo, del inicio de la Misa.

moniciones y las fórmulas de introducción y conclusión previstas en el mismo rito⁴⁴; a ellas hay que añadir otros elementos, que, aunque son oraciones no presidenciales (las de la paz, o algunas moniciones)⁴⁵, el celebrante debe decir también en voz alta. Son las siguientes:

a) La fórmula inicial *En el nombre del Padre*: esta fórmula proviene del campo de los textos devocionales privados. Nunca había figurado como inicio comunitario de la Misa. El celebrante decía únicamente en las Misas rezadas, en privado con su ministro: *En el nombre del Padre y de Hijo y de Espíritu Santo. Amén. Me acercare al altar de Dios*. En las Misas cantadas decía esta fórmula en privado y en voz baja con sus ministros, mientras la asamblea comunitariamente cantaba el Canto de entrada. La fórmula, derivada de las devociones privadas, se popularizó en la primera mitad del s. XX al introducirse las misas dialogadas (que eran Misas rezadas en las que el pueblo se acostumbró a responder tanto lo propio de la asamblea como las respuestas privadas del acólito).

Empezar la Misa diciendo toda la asamblea *En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo* (como en las prácticas piadosas) no figura en ningún rito ni oriental, ni latino, ni antiguo ni medieval. Por ello entre los peritos hubo gran dificultad introducir esta fórmula en el Ordinario de la Misa⁴⁶. De hecho este texto no se incorporó hasta la última redacción del Ordinario, casi en vísperas de la promulgación del entonces nuevo Misal. Los responsables de redactar el Ordinario de la Misa, prepararon sucesivamente hasta 8 proyectos del Ordinario de la Misa⁴⁷. En

44 IGMR 31.

45 Que hasta el Misal de Pablo VI eran privadas y recitadas en secreto.

46 Sobre la dificultades de admitir esta fórmula, cf. BUGNINI, *La riforma liturgica*, Roma 1997, pp. 187 y, sobre todo, BARBA, *La riforma conciliare del Ordo Missae*, 2002, pp. 187 y ss. y *passim* en los esquemas de reforma que reproduce en su extenso *Apéndice* (374 pp). Empezar con la señal de la cruz hecha en silencio, como en la liturgia bizantina, era comúnmente aceptado, pero no la fórmula *En el nombre del Padre*.

47 Empezaron en septiembre de 1965 y terminaron en 1968, y no fue hasta 1968 –y por voluntad expresa y personal de Pablo VI– que se incluyó esta fórmula. Únicamente en el último esquema, antes de la promulgación del Misal (en abril de 1969) apareció esta fórmula.

el último esquema preparado (24 mayo 1968) aún figura un Apéndice con la rúbrica: “Cuando hay Canto de entrada y no precede la fórmula En el nombre del Padre... el sacerdote empieza diciendo: Hermanos la gracia y la paz”.⁴⁸ En la primera edición típica del *Ordo Missae* (1969) y en la 1ª edición latina completa del *Missale Romanum* (1970), la fórmula *En el nombre del Padre* aparece aún sin canto, que figura sólo para la salutación. En las posteriores ediciones latinas (1975 y 2002) la fórmula aparece ya con música⁴⁹. En los Ordinarios de la Misa aprobados por el episcopado de España (castellano, catalán y gallego⁵⁰) la fórmula *En el nombre del Padre* figura aún sin música; aparecen musicadas únicamente las fórmulas de salutación, pero no esta fórmula⁵¹.

De cuanto hemos dicho pueden sacarse tres conclusiones prácticas: 1) en nuestras iglesias el celebrante debe empezar siempre la misa diciendo en voz alta: *En el nombre del Padre*, pues así está explícitamente mandado; 2) esta fórmula no parece ser muy expresiva y por ello cabe esperar, que, como en otros casos, la Santa Sede la suprima o, por lo menos, la reserve para las misas sin canto o sin pueblo; 3) en vistas sobre todo a la vivencia de la misa y a posibles correcciones aconsejaríamos no cantar nunca esta fórmula, ni decirla con una voz excesivamente solemne y procurar que, por su manera de pronunciarla, se distinguiera bien del saludo inicial.

b) *Saludo inicial*: es una fórmula propiamente presidencial e importante; por ello debe decirse con voz expresiva. Esta salutación, a diferencia de la fórmula anterior, es aconsejable subrayarla y, sobre todo en las fiestas, sería aconsejable cantarla. Con canto aparece ya desde la primera edición latina y en nuestras actuales ediciones en lengua popular.

48 C.f. M. BARBA, *La riforma conciliare dell'“Ordo Missae”*, pag. 628

49 Por ello puede legítimamente cantarse, aunque, como en las demás fórmulas, puede también pronunciarse en voz alta y sin canto (práctica que recomendaríamos para distinguir esta fórmula de la salutación, sin duda alguna más importante y significativa).

50 Al redactar este escrito no hemos podido consultar el Misa en euskera.

51 Cf. Misal Romano, p. 583; Missal Romà, p. 1061; Misal Romano aprobado polos bispos das dioceses de lingua gallega, p. 418.

c) *Acto penitencial*: es una nueva fórmula de origen devocional. Como acto comunitario al inicio de la Misa, es, como la frase *En el nombre del Padre*, una novedad introducida por el Misal de Pablo VI⁵². Se dice en voz alta pero conviene no subrayarla demasiado a fin de que se capte la centralidad de las dos partes de la misa (Liturgia de la Palabra y la Eucaristía). No conviene, en efecto, que un largo acto penitencial venga a convertirse casi en una parte de la Misa. El acto penitencial no es una de las partes de la Misa sino su simple introducción. No debería, por tanto, realizarse con aquella solemnidad y voz con que se pronuncian las oraciones propiamente presidenciales.

d) *Señor, ten piedad*: las invocaciones *Señor, ten piedad*, ni por su contenido ni por su historia, son textos propios del celebrante. Únicamente los dice el celebrante a falta de coro o de solista. Si los inicia el que preside, deberá hacerlo con una voz más bien moderada. Estas invocaciones tienen posiblemente uno de estos dos orígenes: o son el vestigio de la respuesta a una primera Oración universal —que se añadió o sustituyó a la Oración universal— o el fin de las letanías procesionales que, en determinados días, discurrían de una iglesia (la de la colecta) a otra (la de

52 Antes del Misal de Pablo VI, el Acto penitencial lo realizaba privadamente el celebrante con su(s) ministro(s). En los inicios del Movimiento litúrgico, cuando se introdujo la llamada Misa dialogada, los fieles que se habituaron a este modo celebrativo, mezcla de Misa rezada y de Misa cantada (como en la Misa cantada rezaban algunas cosas con el celebrante, v. gr. Kyrie, Gloria, Sanctus, con el acólito otras partes, v. gr. preces al pie del altar, respuesta al *Orate, fratres*), se acostumbraron a este Acto penitencial al inicio de la Misa. Anteriormente, en algunas ocasiones, había un Acto penitencial comunitario, al final de la homilía (v. gr. en las Misas Pontificales, el diácono cantaba el *Confiteor* y el obispo respondía con unas preces de absolución a las que en determinadas ocasiones se añadía la Indulgencia Plenaria). En no pocos Rituales diocesanos (en los de Cataluña y en muchas diócesis alemanas) esta Confesión general por parte de los fieles y las subsiguientes preces de absolución del sacerdote se hacían cada domingo al final de la liturgia de la Palabra (cf. v. gr. *Appendix Tarraconensis ad Rituale Romanum*, I, Tit. V, Cap. II, pag. 113–114, Barcelona 1934). En esta misma ubicación más o menos, encontramos también un Acto penitencial en algunos ritos orientales. Este Acto penitencial es más antiguo —y quizá teológicamente más expresivo de la conversión cristiana como respuesta a Dios que invita a la conversión— que el Acto penitencial al inicio de la Misa.

la estación). Conservar estas invocaciones, con todo, fue aceptado por bastantes de los responsables –no por todos– del Misal del Vaticano II. La popularidad de este canto –y probablemente sus conocidas melodías y el hecho de que el pueblo, que no acostumbraba a saber el canto del *Introito* (más variable y difícil), había convertido el *Kyrie* en una de los cantos característicos de la Misa y por ello se optó por conservarlo en todas las misas en las que hay los ritos iniciales.⁵³

En sí mismo, con todo, el *Kyrie* presenta una doble dificultad: es un formulario añadido a los ya numerosos elementos del inicio y además un formulario que si canta añade también un tercer canto a otros dos o tres cantos iniciales (el *Introito*, el *Señor*, y el *Gloria a Dios en el cielo*). Para no alargar la multiplicidad de ritos introductorios el Misal brinda la posibilidad de convertir estas aclamaciones en parte del Acto penitencial, posibilidad que resulta sin duda muy recomendable. Si se incorporan los *Kyries* al Acto penitencial –práctica que recomendamos para simplificar el conjunto de ritos introductivos– es mejor que los dirija un ministro o participante que el mismo celebrante.

e) Conjunto de los *ritos introductivos*: el Vaticano II, muy sabiamente e influido sin duda por la experiencia de las celebraciones de los últimos siglos, advirtió del peligro de los conjuntos de fórmulas iterativas que pueden convertir la celebración en posible palabrería, que en el fondo invitan a la rutina, y no favorecen la profundización interiorizante de los textos; por ello decretó que se evitaran las repeticiones⁵⁴. De hecho, si no se vela por la sobriedad en estos textos, este defecto puede darse –con frecuencia se da– en el conjunto de formularios para la introducción de la Misa.

En los ritos introductivos del Misal actual figuran, en efecto, siete –o hasta ocho según los días– formularios introductivos seguidos: 1) Canto de entrada o lectura de la antífona inicial; 2) En el nombre del

53 Cuando no hay ritos iniciales, se suprime (v.gr. en las Misas exequiales o de Matrimonio; cuando la celebración está unida a una Hora del Oficio Divino, etc.).

54 SC, n. 50

Padre; 3) salutación; 4) monición inicial; 5) acto penitencial; 6) Señor, ten piedad; 7) Gloria a Dios; 8) colecta. Por ello, los que prepararon el actual Ordinario de la Misa, mostraron muchas dificultades en admitir esta cantidad exagerada de ritos y formularios⁵⁵ que les pareció poco fiel a la determinación conciliar de evitar repeticiones.

En el conjunto de estos textos hay que velar, por tanto, por una cierta sobriedad, también –sobre todo– en cuanto el tono de la voz; conviene, pues, que la tonalidad con que se recitan estas fórmulas no sea tan marcada como la de las oraciones que forman el núcleo de la celebración (lecturas de la Palabra de Dios y Plegaria eucarística).

f) *Orad, hermanos*: es uno de los formularios que, junto con las fórmulas de presentación del pan y del vino, tiene también la finalidad de preparar a los fieles para participar en el rito eucarístico. Esta fórmula ni es un texto presidencial, ni un texto en vistas a la piedad personal, ni un texto antiguo, ni tan solo una plegaria. Es una simple monición. Históricamente el texto nació en las misas rezadas, como una petición del sacerdote a sus ministros más cercanos. Este texto no se encuentra en los antiguos Sacramentarios. En algunos Misales medievales ya figura, pero aún sin respuesta; en Misales más recientes es frecuente que aparezca con diversas respuestas posibles y frecuentemente con el añadido “Orate, fratres et sorores”. La añadidura *et sorores* confirma su extensión sobre todo en las misas rezadas. El “Orate fratres” nunca ha sido cantado (nueva confirmación de que no era una monición al pueblo). El Misal anterior al Vaticano II conserva aún claros indicios de su carácter privado. El sacerdote, terminado el *Credo* (o el Evangelio), se dirigía al pueblo y le saludaba diciendo *El Señor esté con vosotros*; después añadía *Oremos*, pero no seguía ninguna plegaria (cosa que no deja de ser

55 Sobre las discusiones y dificultades que surgieron en el seno de la Comisión al admitir tantos ritos para una simple introducción, véase sobre todo M. BARBA, *La riforma conciliare del Ordo Missae*, Roma, 2002, (pp. 141–190) y los diversos proyectos en el Apéndice (pp. 265–630). En 1973 –publicado y experimentado el actual *Ordo Missae*– la Santa Sede promulgó un largo *Directorio para las Misas con niños* en el que para dichas celebraciones se permite una importante reducción de los elementos del rito introductivo de la Misa (Cf AAS, 66 [1974] 42, n. 40).

anormal); a continuación empezaba en voz secreta las diversas oraciones del ofertorio. Terminadas estas oraciones privadas, decía en voz discreta (*aliquantulum elata*) únicamente *Orad, hermanos* y, en secreto, añadía para que este sacrificio mío y vuestro... Luego seguía la oración sobre las ofrendas que no iba precedida de *Oremos* (le correspondía probablemente el *Oremos*, sin oración, dicho después del evangelio). No pocos de los celebrantes ordenados antes de 1969 –entre ellos el mismo Papa Benedicto XVI durante sus primeros años de presbiterado– han dicho con estas modalidades y en voz baja esta monición aunque quizá ya no lo recuerden.

El Misal de Pablo VI, en sus dos primeras ediciones, aún establecía que el pueblo estuviera sentado durante el *Orate, fratres* y su respuesta. Pero la 3ª editio, debido sin duda a que muchos obispos encontraban poco correcto decir una oración sentados (quizá no advirtieron que ni el *Orate, fratres* ni su respuesta son oraciones, sino una simple monición) lograron que se cambiara este detalle⁵⁶.

Esta monición, por tanto, actualmente debe pronunciarse en voz alta, pero no con aquella voz especialmente alta o solemne, propia únicamente de los textos presidenciales, pues no tiene este carácter. Hubiera sido mejor, a nuestro juicio –y al de casi todos los peritos que prepararon el Misal de Pablo VI–, que este texto se suprimiera⁵⁷; pero hoy está legítimamente establecido que se diga y que se diga en voz alta y no puede modificarse esta norma individualmente.

Nota interesante: como hemos advertido al inicio de estas reflexiones, el episcopado portugués en la última edición de la IGMR, n. 146 ha introducido, precisamente con referencia a esta monición, una variante (de la que hemos tomado pie para las reflexiones de este artículo). En dicha edición se dice: “en Portugal puede decir el sacerdote únicamente

56 IGMR, 3ª editio, n.146.

57 Que incluso tiene dificultades doctrinales si alude al pan y vino que hay sobre el altar (por ello muchos peritos insistían en su omisión). La versión española (y catalana) añaden aún otra dificultad: donde el original latino dice *meum ac vestrum sacrificium*, nuestras versiones añaden el demostrativo “este sacrificio” (aquest sacrifici) con lo que es más difícil aplicar la ofrenda al sacrificio eucarístico que se realizará después en la Plegaria eucarística.

Oremos, sin que el pueblo responda nada”⁵⁸. En el fondo lo que establece hoy la variante portuguesa es posiblemente lo que se realizaba antes de la introducción medieval del conjunto de preces privadas del llamado *ofertorio*. Como hemos ya advertido, según el misal en uso hasta el Vaticano II, el sacerdote, concluida la liturgia de la palabra, decía *Oremos* y, sin recitar ninguna oración, leía la antífona del ofertorio. Después recitaba en secreto el conjunto de oraciones privadas de las ofrendas hasta el *Orate, fratres* inclusive, y luego, sin decir *Oremus* —que ya había dicho antes del conjunto de oraciones privadas—, recitaba la oración sobre las ofrendas que de hecho había introducido el *Oremus* de antes de las oraciones privadas del llamado ofertorio. La variación portuguesa, pues, posibilita decir simplemente *Oremos* (como se decía antes de la antífona del ofertorio en el Misal de san Pío V), evitando con ello las dificultades que presenta la fórmula *Orate, fratres* y sobre todo su respuesta.

g) *Este es el sacramento de nuestra fe*: esta fórmula no es una plegaria sino una monición (un poco enigmática) que aparece en el interior de las palabras de la consagración del cáliz en el Canon romano —también de las anáforas introducidas en el Misal de Pablo VI— ya desde muy antiguo y que incluso pasó a algunas pocas anáforas orientales. Algunos han sugerido que se trataba de una monición diaconal, pero no hay texto alguno que lo testifique. La frase depende literalmente de 1Tm 3, 9. Según Botte —y estamos absolutamente conformes con su opinión— esta expresión hay que referirla a la Eucaristía como sacramento o signo de toda la economía de la salvación, es decir, como invitación a contemplar la Eucaristía como sacramento de la muerte y resurrección de Cristo⁵⁹.

Teniendo en cuenta la evolución cristiana del significado que a través de las diversas épocas se ha ido dando a la palabra griega *mysterium*⁶⁰ —y que hoy la mayoría de fieles, en sus lenguas modernas, entienden

58 Cf. Introdução Geral ao Misal Romano, Graficas Coimbra, 2003, p. 62.

59 Cf. L'Ordinaire de la Messe, Paris, Cerf, 1953, 81.

60 a) En la versión latina del Nuevo Testamento el vocablo *mysterium* se aplica al antiguo plan escondido por Dios que, desde el comienzo había proyectado la salvación no únicamente de Israel sino universal, es decir, de todos los pueblos. Este plan de salvación universal, estaba escondido aún de Israel y no fue revelado hasta Jesucristo (v. gr. Col 1, 26);

no según lo que significaba el vocablo cuando nació nuestra expresión (aplicada al sacramento que hace presente la muerte y resurrección de Cristo), sino como una realidad que supera la razón—, hay que evitar explicar y traducirla por *misterio*. Por lo que se refiere a la voz esta

b) En la época clásica del latín litúrgico (cuando surge, por tanto la expresión litúrgica *mysterium fidei*) *mysterium* cambia de significado y casi siempre es sinónimo de *sacramentum*; significa los signos y celebraciones litúrgicas, especialmente lo que hoy llamamos sacramentos, que esconden y revelan al mismo tiempo (v. gr. *sumpta mysteria, frequentare mysteria*);

c) en la Edad Media *mysterium* vuelve a cambiar de significado y pasa a aludir casi siempre a los pasos de la vida de Cristo (v. gr. *mysteria vitae Christi* de los escolásticos, o los misterios del rosario de la piedad popular);

d) en tiempos más recientes *mysterium* se aplica casi siempre a las realidades que superan la inteligencia humana (v. gr. el misterio de la S. Trinidad).

En este contexto el Misal de Pablo VI —como no hacía aún el de san Pío V— titula el Prefacio de la Stma. Trinidad: *De Mysterio S. Trinitatis*. Es por ello importante verter bien el vocablo *mysterium* según el sentido que tiene en el tiempo en que fue compuesta la fórmula concreta inserta en la Consagración. Verter hoy la expresión *Mysterium fidei*, que se refiere sin duda alguna al sacramento eucarístico que significa y hace realmente presente la muerte y resurrección de Cristo, con la palabra *misterio*, que hoy comúnmente se aplica a una realidad que supera la razón, resulta absolutamente equívoco. La expresión en nuestra fórmula se refiere al pan y vino consagrados en cuanto contienen y simbolizan (= son el sacramento) de lo más culminante de la fe cristiana, la muerte y resurrección del Señor. Bajo este aspecto la versión española es teológica y litúrgicamente muy expresiva: invita al pueblo mirar la Eucaristía bajo su aspecto central de memorial del misterio pascual; por ello la asamblea al escuchar esta monición y contemplar la Eucaristía, aclama: *Anunciamos tu muerte...* Otras versiones, en cambio, son deficientes e incluso equívocas: decir, como la francesa *Il est grand, le mystère de la foi* o como una de las catalanas *Proclameu el misteri de la fe*, no expresan relación explícita entre el sacramento eucarístico como signo de la muerte y resurrección y la muerte y resurrección del Señor, sino que el celebrante alude únicamente a la grandeza del sacramento como realidad inescrutable y el pueblo, por su parte, responde proclamando la fe independientemente de su signo o sacramento eucarístico (la fe se ha proclamado en el símbolo o Credo). En el Misal catalán, por otra parte, se brinda también otra posible traducción de *Mysterium fidei* que es ciertamente muy expresiva de lo que la frase latina dice y que por ello recomendamos usar siempre: *Heus aquí el sacrament de la nostra fe*.

monición, como todas las demás, debe decirse en voz alta⁶¹, aunque no tan solemnemente como las palabras de la Institución.

Esta monición, según el *Ordo Missae*, puede incluso cantarse, pero conviene velar por la proporción expresiva de las diversas intervenciones del celebrante: a nuestro modo de ver, no sería muy expresivo cantar la monición mientras se recita sin canto todos los demás textos –sin duda mucho más importantes– de la Plegaria eucarística⁶².

h) *Monición antes del Padrenuestro*: no es una oración sino una simple monición. En el Ordinario de la Misa tanto castellano como catalán se ofrecen varias fórmulas, aunque la primera de ellas –la que es traducción de la latina– es la más recomendable porque es la que mejor responde al género de monición que, por su propia naturaleza, consiste más en exhortación que en explicación catequética. Se dice en voz alta e incluso puede cantarse. Como hemos ya dicho de la monición *Este es el sacramento de nuestra fe*, conviene velar por la proporción expresiva de las diversas intervenciones del celebrante. A nuestro modo de ver, no sería muy expresivo cantar estas moniciones si se recita sin canto otros textos –sin duda mucho más importantes– de la Plegaria eucarística. Debe evitarse convertir esta monición en una mini-homilia –práctica que se sigue con frecuencia– explicando la relación entre la oración del Señor y las lecturas del día. Ello alarga innecesariamente los ritos, es impropio de una monición y casi siempre resulta artificial y forzado.

i) *Embolismo del Padrenuestro*: aunque es una oración, con todo, como continuación y paráfrasis de la última petición del Padrenuestro, es casi una plegaria más de la asamblea por parte del ministro, que presidencial en sentido fuerte. En la redacción del Misal de Pablo VI algunos proponían suprimir este embolismo (como poco conforme con el principio

61 IGMR 31.

62 Aunque la monición se diga sin canto, el pueblo puede –sería conveniente– cantar siempre la aclamación *Anunciamos tu muerte*; una cosa, en efecto, es la monición (aviso), otra la aclamación. Si al final de la Misa, en alguna fiesta, se invita al pueblo a entonar, por ejemplo, un canto a María, la invitación se dice sin canto, el himno a María, en cambio, se canta.

conciliar de evitar los doblajes o repeticiones⁶³), pero el hecho de que una tal prolongación de la última petición del Padrenuestro se halla en casi todas las liturgias tanto latinas como orientales, aconsejó conservarla también en el rito romano. El hecho, con todo, de que es un texto casi repetitivo no creemos sea lo mejor cantar este embolismo ni darle un realce excesivo. Evidentemente sería poco expresivo cantar el embolismo cuando las partes más centrales de la anáfora (v. gr. el prefacio) han sido simplemente recitadas.⁶⁴

j) *Oración antes de la paz*: Es una oración, pero no una oración propiamente presidencial. En el Misal de san Pío V era aún una plegaria devocional privada que el celebrante decía después (no antes, como ahora) de haber deseado la paz al pueblo. La decía en secreto y en singular, antes de dar el abrazo de paz al diácono (no a la asamblea). Es una de las pocas oraciones que el celebrante dirige a Jesucristo, no al Padre (ello evidencia su origen de oración privada). Como plegaria dirigida a Cristo, recomendaríamos que el celebrante la recitara con los ojos fijos en el pan consagrado; la Plegaria eucarística y el mismo *Padre nuestro*, si el celebrante los sabe de memoria, resulta más expresivo recitarlas con los ojos hacia lo alto —así se hacía en la antigüedad— para significar mejor que representa a Cristo que ora al Padre junto con su pueblo y ennoblece su oración.

El Misal de Pablo VI la ha cambiado de lugar y ha querido que esta oración fuera la plegaria de preparación al rito de la paz. Hoy por ello debe decirse en voz alta, aunque no declamativa, sino más bien discreta, recogida y piadosa, que se escuchara bien pero que se distinguiera de las oraciones propiamente presidenciales. De esta tonalidad no dice explícitamente nada el Misal, pero parece más sugerente usar en estos textos una voz que invite al recogimiento, según la norma más general de la IGMR.⁶⁵

63 SC, n. 50.

64 No veríamos, por el contrario, dificultad ninguna en recitar el embolismo y cantar la aclamación *Tuyo es el reino*; el primer texto es una simple oración (algo secundaria en sí misma), el segundo, en cambio, una aclamación y, como tal, su género literario aconseja, de por sí mismo, el canto.

65 IGMR 38.

k) *Este es el Cordero de Dios*: en cuanto a la voz de estas fórmulas repetiríamos lo que hemos dicho sobre el tono de voz de la oración antes de la paz. Debe decirse en voz alta, aunque no declamativa, sino más bien discreta, recogida y piadosa, que se escuchara bien pero que se distinguiera de las oraciones propiamente presidenciales. De esta tonalidad no dice explícitamente nada el Misal, pero parece más sugerente usar en estos textos una voz que invite al recogimiento.

La voz secreta

En el Misal de Pablo VI—como su predecesor, el de san Pío V—, hay también algunos textos que el celebrante debe decir en voz secreta. Son aquellas oraciones que hace “a título personal para cumplir mejor, con mayor atención y piedad su ministerio”. Estas oraciones no las ha de oír ni el pueblo ni los ministros⁶⁶. En esta voz el celebrante dice, por ejemplo, las oraciones de antes del evangelio, durante la preparación de los dones—excepto el *Orad, hermanos* y la oración sobre las ofrendas— del lavabo, de la inmixción, las oraciones para antes y después de su propia comunión, etc.

Como norma habitual es recomendable decir también en voz secreta las oraciones de la presentación del pan y del vino. Así se ha hecho a través de la historia, con el conjunto de textos que acompañan la preparación de los dones. Esta voz secreta además de proporcionar un espacio de silencio—o de música instrumental en las fiestas— ayuda también a resaltar el ofrecimiento del Cuerpo y Sangre del Señor en el interior de la Plegaria eucarística. Así, en voz secreta, figura como primera opción en el Misal⁶⁷; para la misa episcopal, el Ceremonial de obispos sólo alude a esta recitación en secreto⁶⁸.

Durante estas oraciones personales no es correcto que el pueblo tenga que esperar a que el sacerdote termine su devoción para que la asamblea continúe el acto comunitario. Durante la fracción del pan eucarístico, por ejemplo, el pueblo canta o recita el *Cordero de Dios* (fórmula que

66 IGMR 33.

67 Ordinario de la Misa e IGMR 141–142

68 IGMR 146.

no debe recitar el sacerdote, porque durante este canto él esta realizando el rito de la fracción). El celebrante, cuando ha terminado la fracción, empieza inmediatamente su oración de preparación a la comunión mientras la asamblea continúa el canto —o recitado— del *Cordero de Dios*. No sería correcto ni que el celebrante recitara con el pueblo el *Cordero de Dios* (él debe hacer expresivamente la fracción, en principio de varias hostias o panes para el pueblo⁶⁹), ni que, terminada la fracción y/o el canto del *Cordero de Dios*, la asamblea tuviera que esperar hasta que el celebrante hubiera terminado su oración privada para proseguir el rito de la comunión.

**Los textos que el celebrante dice como miembro de la asamblea
o como suplente de otros ministros,
y no como cabeza de los congregados**

El celebrante recita también algunas fórmulas, no ya como presidente, sino como parte del pueblo (v. gr. el *Gloria a Dios en el cielo*, el *Credo*, el *Padre nuestro*, etc.). De estos textos no hemos tratado en este escrito. En ellos el celebrante debe usar el mismo tono que la asamblea. Pero, sobre todo si cerca de su voz hay un amplificador, debe cuidarse que la voz del celebrante no sobresalga excesivamente. Sería falsear el sentido objetivo de la celebración comunitaria si los fieles se vieran reducidos a seguir simplemente al sacerdote en sus oraciones. Sería conservar la antigua visión de que el sacerdote dice la misa y los fieles la oyen o como máximo la siguen. Únicamente si los fieles pierden el ritmo del recitado, el celebrante conviene que levante un poco la voz para dar o recuperar la uniformidad del recitado.

En no pocas celebraciones el sacerdote debe suplir a los lectores o los cantores. En este caso, sobre todo por lo que se refiere a las lecturas bíblicas, su voz ha de ser clara, oíble y semejante en todo a los textos presidenciales.

Nota conclusiva

Es posible que algunos vean todo cuanto hemos dicho en este largo artículo como un nuevo y complicado rubricismo. ¿No volvemos a caer

69 Cf. IGMR 321.

en una normativa exagerada, contraria a lo que quiso evitar el Vaticano II? Estar pendiente de tantas normas y minuciosidades sobre las diversas tonalidades a seguir, ¿no será obligar al celebrante a una atención exagerada, a una casuística, que le va a distraer de lo principal que es la verdadera vivencia espiritual de la celebración eucarística?

Creemos que es precisamente lo contrario. En la IGMR hay un apartado especialmente interesante para el correcto servicio ministerial que puede iluminar el sentido pastoral de todo este conjunto de aparentes rúbricas en torno a las diversas tonalidades de la voz del celebrante. Es un texto en el que, de manera más general, se dice que “en todos los textos que se han de pronunciar en voz alta y clara... la voz ha de corresponder a la índole del respectivo texto... y que se ha de tener también en cuenta la clase de celebración y la solemnidad de la asamblea”⁷⁰.

Es evidente que al celebrante le resultaría más fácil pronunciar los textos con espontaneidad y con libertad de espíritu, tal como los siente. Sería ciertamente más fácil. Pero el celebrante no puede olvidar que, en la celebración, no se trata únicamente de su oración personal; él es también un ministro, servidor de la asamblea, a la que debe servir lo mejor posible. A su presidencia litúrgica debe aplicarse la conocida frase de san Agustín: “Con vosotros cristiano, por vosotros obispo”. Es en vista a su servicio, no a sus gustos personales, que él pronuncia los textos presidenciales; por ello, aunque le cueste algún esfuerzo, debe estar atento a unas normas que la Iglesia ha establecido para ejercer el ministerio de manera que sea más fácil la participación de los fieles en la celebración comunitaria. El sacerdote no celebra su misa para que los fieles se unan a él; el sacerdote, como cristiano, se une a Cristo y ha de esforzarse en que sus sentimientos correspondan a los de Cristo; pero en cuanto a obispo o presbítero preside en nombre del Señor y ha de procurar que todos los participantes se unan también al Cristo a través del ministerio episcopal o presbiteral. Para ello precisamente la Iglesia ha establecido las diversas normas –también en cuanto a las tonalidades de voz del ministro– a fin de que comunitariamente se facilite que todos sientan según Cristo Jesús.

P. FARNÉS
(Barcelona)

70 IGMR 38.